Recursos Humanos
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 07
personal@tudela.es

Tudela
AYUNTAMIENTO

Numero de Resolución: 1690
Fecha de Resolución: 10/11/2020

Nº de expediente: 6/2020/IPUT

Resolución de Alcaldía, por la que se aprueba la Lista para la contratación temporal de Tesorero del Ayuntamiento de Tudela/a (asimilado al Nivel/Grupo A).

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 521, de 30 de Marzo de 2020, se aprobó convocatoria y bases para la constitución de dos listas de aspirantes a la provisión temporal del puesto de Tesorero/a, una para la contratación y otra para la formación en situación de servicios especiales. Tal convocatoria fue objeto de publicación en Boletín Oficial de Navarra núm. 89, de fecha 29 de Abril de 2020.

Finalizado el proceso selectivo de la mencionada convocatoria, en la Base 5 de la convocatoria se indica lo siguiente:

"5.- Relación de personas aprobadas y llamamiento.

5.1.- Terminada la calificación del último ejercicio, el Tribunal hará pública de forma separada en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la página Web municipal y en el Boletín Oficial de Navarra:

- Relación de aspirantes a la contratación temporal, por orden de puntuación obtenida una vez sumado el resultado de las pruebas selectivas y de la fase de concurso.

- Relación de aspirantes a la formación, por orden de puntuación obtenida una vez sumado el resultado de las pruebas selectivas y de la fase de concurso.

5.2.- Los empates en la puntuación que pudieran producirse entre las personas aspirantes aprobadas de cada una de las relaciones se resolverán de acuerdo con el criterio regulado en el Acuerdo plenario de 29 de noviembre de 2004 (publicado en Boletín Oficial de Navarra núm. 10 de 24 de enero de 2005), por la puntuación de mayor ponderación del conjunto de la prueba y, si persistiere el empate, éste se resolverá mediante sorteo público.

5.3.- El Tribunal calificador remitirá posteriormente a Alcaldía las dos relaciones de personas aspirantes aprobadas resultantes del proceso selectivo para la contratación temporal y para la formación, a efectos de proceder al llamamiento en orden a dar cobertura a las necesidades que se produzcan en el M.I. Ayuntamiento de Tudela".

Finalizado el proceso selectivo, y llevado a cabo el procedimiento indicado en el apartado anterior, el listado de aspirantes que han superado todas las pruebas selectivas resulta ser el siguiente:

LISTA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL

1. **José María Seral Arnal: 54,5 puntos.**

LISTA PARA LA FORMACIÓN EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

Desierta.

En consecuencia, **HE RESUELTO**:

1.- Aprobar la lista para la contratación temporal del puesto de Tesorero/a, según lo indicado en la presente Resolución.

2.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en Tablón de anuncios, web municipal y Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente Alejandro Toquero Gil, según lo dispuesto en el artículo 21, de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente por el Secretario Miguel Chivite Sesma.